

DIARIO BALEAR

del miércoles 22 de Diciembre de 1824.

S. Cenon y S. Hemeterio.—Gala.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas por la que se mania ecsigir fianzas á los que manejan caudales de la Real Hacienda.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una esposicion del Intendente de Toledo, en que manifiesta haber hallado á la mayor parte de empleados de responsabilidad en sus destinos sin haber prestado fianzas, y que este proceder puede atraer males de consideracion á la Real Hacienda. Asimismo se ha enterado S. M. de lo que esa Direccion general informa, conviniendo con lo espuesto por el referido Intendente de Toledo, y añadiendo que se hallan en el mismo caso las demas provincias; y con vista de todo S. M., teniendo presente el artículo 44 del capítulo 1.º de la instrucion general de Rentas de 16 de Abril de 1816, en que se previene que deben dar fianzas todos los que manejen caudales y efectos de la Real Hacienda; se ha dignado mandar que bajo la responsabilidad de los Intendentes no se ponga en posesion del empleo á ninguno que deba dar fianzas, y que se ecsijan estas irremisiblemente de todo el que maneja efectos ó caudales, ya sea interino ó en propiedad su nombramiento, procediéndose á la separacion de los que n. añace, siendo propietarios, en el tiempo señalado por la instrucion. De Real orden lo comunico á VV. SS. &c. Madrid 9 de Noviembre de 1824.—Luis Lopez Ballesteros.

(Diario de Barcelona.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 29 de Octubre.

Hemos omitido hacer mencion de lo acaecido en esta ciudad la noche del lunes 25 del corriente, que ha sido el asunto de tantas voces contradictorias y aun absurdas, porque no queriamos tocar esta materia antes de tener conocimiento de la veracidad de lo que publicamos. Sin embargo ahora que hemos podido recoger datos ecsactos, podemos asegurar á nuestros lectores que el movimiento que hubo aquella noche fué motivado por la necesidad en que se vió el gobierno de mandar prender á varios individuos que alucinados formaban tramas de la mas criminal naturaleza; pero podemos estar tranquilos, pues felizmente se descubrieron sus perversas maquinaciones, y ya se hallan presos los comprometidos en ellas, los cuales serán juzgados inmediatamente y serán castigados los que resultarán culpados. En medio del disgusto que nos causa el ver que existan todavia entre nosotros algunos portugueses degenerados, que se esfuerzan en turbar la tranquilidad pública, tenemos el consuelo de poder asegurar que todos los cuerpos de la guarnicion de esta corte mostraron en esta ocasion el espíritu que debia esperarse de unas tropas fieles al Rey y á la patria; y fué tan digna de aprecio la conducta que observaron dichos cuerpos que se hicieron acreedores á las alagüenas espresiones que les dirigió el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en la siguiente orden del dia.

»El Rey nuestro Señor me manda manifieste á las tropas de todas armas de la

Londres 10 de Noviembre.

guarnicion de Lisboa cuan satisfecho se halla de la disciplina que manifestaron en la reunion de la noche de ayer 25, asi como de la exactitud con que ejecutaron las órdenes de sus gefes, dirigidas á mantener la tranquilidad pública, que algunos individuos, indignos del uniforme que los honraba, intentaron turbar con no menos insensatez que perversidad, haciéndose instrumento de ambiciosos, á quienes nada contiene cuando se trata de poner en práctica sus descabellados designios.

S. M. está muy convencido del amor y lealtad de las tropas de su ejército, y de los sentimientos de honor que animan á toda la oficialidad, y no duda que contra semejantes disposiciones radicadas en el corazon de los portugueses se estrellarán siempre todas las tentativas de los facciosos, cualquiera que sea la denominacion que adopten y los embustes de que se valgan, no pudiendo esperar sino afrenta y oprobio los que faltando á la primera y esencial virtud de tan noble profesion, cual es la ciega obediencia, se meten en tramas y promueven revoluciones, afectando maliciosamente respeto á la persona del Soberano, al paso que deprimen su gobierno, y conspiran contra su trono. La soberania es indivisible y reside en la persona del Rey N. Sr. de quien emanan todas las autoridades, y á quien deben igual obediencia todos sus vasallos por mas alta y respetable que sea su gerarquía: todo lo que se dirija á apartarse de esta senda es criminal rebellion que conspira á la destruccion de la Monarquía. Esta es la doctrina que deben inculcar los gefes para cumplir con sus mas esenciales obligaciones. S. M. tuvo en la reunion de las tropas pruebas convincentes de esta disposicion; y pues que nadie duda de que iguales pruebas darán en iguales circunstancias todos los cuerpos del ejército colocados en diferentes puntos del reino, quiere que el ejemplo dado por la guarnicion de Lisboa, sea conocido por todos ellos, y siendo imitado muy presto se consolidará el gobierno paternal de S. M. que en su alta benevolencia no tiene otro desvelo sino la felicidad de todos los portugueses. = El conde de Sub Serra.

(Diario de Barcelona de la Gaceta de Lisboa.)

Juan Gordon, que murió poco tiempo há cerca de Turiff, condado de Banffshire, habia llegado á la extraordinaria edad de 132 años. Todos los viageros que paraban en la posada inmediata de Turiff eran encaminados por la posadera Wallace á la choza del patriarca «donde vmds. verán (solia decirles) el hombre mas anciano de Banffshire, y aun de todo el mundo.» Un dia al fin de la próxima cosecha fue enviado un jóven ingles, quien llegado á la puerta de la choza, se encontró con un venerable anciano, y le dijo: «Amigo, me admiro de ver que vmd. tenga la vista buena para hacer media en una edad tan avanzada; 132 años es ciertamente una edad muy rara.» «El diablo es este hombre, respondió el anciano: vmd. buscará sin duda á mi abuelo; yo no tengo sino 73 años: vmd. lo hallará á la vuelta de la esquina de casa.» Al volver de la esquina encontró el viagero á un anciano, cuyas canas daban testimonio de haber pasado mucho tiempo habia el meridiano de la vida, y el viagero infirió desde luego que aquel era el Juan Gordon á quien buscaba. «Vmd. me parece, le dijo, que está muy fresco, mi buen amigo, para ser tan viejo: no dudo que vmd. habrá tenido muchas vicisitudes en el discurso de una vida tan larga.» «¿Qué es lo que vmd. quiere señor?» respondió el anciano, á quien floqueaba ya algun tanto el sentido del oido. Volvió á hacer la misma observacion. «Oh: vmd. busca sin duda á mi padre: ahí está en el huerto!» El viagero, oida esta respuesta, entró en el huerto, donde halló al venerable anciano muy ocupado en cavar patatas, y cantando en voz baja las coplas de: *Batalla de Harlaw &c.* «He tenido alguna dificultad, amigo mio, en hallar á vmd., porque he encontrado primero á su nieto, y luego á su hijo, á ambos los he tenido por vmd. mismo; y en verdad parecen tan viejos como vmd.: nuestro trabajo es demasiado duro para una mil persona de edad tan avanzada.» «Lo es en efecto, contestó Juan; pero yo doy gracias á Dios de estar en disposicion de llevarlo, porque las pobrecitas muchachas no estan ahora muy buenas.» Las eda-

des reunidas de este respetable trio ascen- dian á mas de 300 años. (*Glasgow Free Press.*)

(*Diario de Barcelona.*)

FRANCIA.

Paris 19 de Noviembre.

Mañana irá el Rey á visitar el nuevo edificio de la bolsa, resolviendo S. M. ir temprano por no interrumpir las operaciones de los comerciantes.

=La corbeta de guerra el *Eco* aneló el 25 de Agosto en la rada de Rio-Janciro de vuelta de Borbon y Mauricio. Ha tenido pocas averías de resultas de los terribles huracanes que se han sufrido en aquellos mares. Han perecido mas de 50 navas, y un brik de guerra ingles ha zozobrado, sin que se pudiese salvar un solo hombre. La isla Mauricio ha quedado enteramente arruinada en sus plantíos: la Borbon ha sufrido poco.

En Sarreburgo y otros puntos ha hecho el Sarre muchos estragos en los animales y maderage.

=El prefecto de policía acaba de dar un decreto mandando que todas las casas donde las canales vierten el agua á la calle se recompongan inmediatamente.

Esta medida es muy prudente, pues no hay reparo contra esos brazos de agua que al que cogen debajo le inundan en un momento.

=Los correos de Alemania que han faltado en Francia, á consecuencia de la inundacion del Rhin y rios contiguos, no habian llegado el 6 á Bruselas. El que se aguardaba en la Haya el 5 ha faltado tambien. El 6 seguian creciendo los rios de las provincias septentrionales de los Paises-Bajos. El Mosa subió en 24 horas el dia 2 delante de Grave á la altura de 78 pulgadas. El Waal, el Rhin y el Issel, que pasan por la provincia de Güeldres, subieron tambien á una altura extraordinaria.

=Pertenece muy particularmente á Mr. Senefelder, inventor de la litografía, el trabajar en la perfeccion de este arte tan útil y ya tan estendido; y en efecto ha publicado un nuevo método, titulado *aquatinta litographica*, que ensanchará mu-

cho los límites de este arte. Por medio del pincel pueden obtenerse todos cuantos diseños litográficos se deseen con la mayor delicadeza y propiedad imaginables, y muy superiores á los que se hacen con el lapicero.

El cuaderno litográfico, en que se explica este nuevo método con 12 láminas, se vende á 10 francos en casa de A. Senefelder y compañía, *boulevard Bonne Nouvelle*, núm. 31, y en casa del librero Mongie, á los Italianos. núm. 10.

=Entre los descubrimientos é invenciones ventajosas á los varios ramos de la industria y á los particulares, hay uno que nos parece muy digno de la atencion pública, y es el de un *papel aerófono*, que su autor asegura ser muy eficaz, despues de haber hecho pruebas muy exactas y repetidas para preservar de la influencia del aire y de la humedad todos los objetos que con él se envuelvan, y para precaver de la polilla cualquier clase de telas.

Esperamos poder dar las esplicaciones convenientes de este nuevo invento.

=No hay memoria, escriben de Maguncia, de haber visto el Rhin tan crecido en esta estacion. Las aguas han interrumpido la comunicacion entre el arrabal y ciudad de Canstadt, y estan inundadas la mayor parte de las calles de la ciudad. El ganado ha sido preciso subirlo á los montes. Cuando salió el último correo empezaban á menguar las aguas; pero todo el valle de Neckor, subiendo á Heldelfingen, parecia un mar.

Han crecido considerablemente muchos lagos de la Suiza, y entre otros han salido de madre los de Bienne y Neufchatel. El dia 3 no habia en Basilea noticias de Lucerna y de Thun. Toda la nieve que ha caido en los Alpes en el mes de Octubre y mitad de Setiembre, desde Mont Blanc hasta las montañas de los Grisones, se ha derretido en ocho dias, y esta es la causa de las inundaciones de estos paises y otros, mas bajos.

La ciudad de Ulma ha estado bloqueada por las aguas cerca de quince dias. Las lluvias copiosas que han caido en los últimos diez y seis han aumentado tan extraordinariamente las del Isler, que á consecuencia de ella han subido las del

Danubio á la altura que en 1784, que es la mayor de que hay memoria. Las aguas, que han salido por cima de los diques del Isler, han inundado el campo y causado muchos estragos. El Danubio ha arrojado en muchos puntos gran cantidad y variedad de objetos que son claros testimonios de los estragos de la inundacion. Entre otros se ven fragmentos de puentes, molinos, casas &c.

En el departamento de la Meurthe ha sido general la inundacion, y la ciudad que mas ha padecido es la de Dieuze, en cuyas calles han subido las aguas ocho y nueve pies. La inundacion fue tan repentina que los habitantes solo tuvieron tiempo para ponerse en salvo con sus familias abandonando todo lo demas. Se calcula en 800 francos la pérdida que han sufrido las salinas. La de los habitantes es incalculable; pero se podrá formar una idea suponiendo que han sido inundados todos los sótanos, bodegas y cuartos bajos. La calle del Molino ha padecido en términos, que será imposible repararla.

(Gaceta de Madrid.)

Palma 21 de Diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 PARA EL 22.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.

El Señor Capitan general de este Ejército y Reino dice al Sr. Gobernador militar y político de esta plaza lo que sigue. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 7 del actual me dice lo siguiente. — Conviniedo al servicio del Rey Ntro. Sr. destinar á sus dominios de América, Oficiales de las clases de Capitanes, Tenientes, Subtenientes y Alferoces, asi como las de Sargentos primeros y segundos; y considerando S. M. que entre los Oficiales que hoy se hallan indefinidos y Sargentos licenciados absolutamente se encontrarán algunos y no pocos que á sus circunstancias de aptitud y disposicion reunan las de adictos á su Soberanía, es su Real voluntad que V. S. haga notorio á cuantos existen en el distrito de la Capitanía general de su cargo el deseo de S. M. á

fin de que el que le convenga pasar á continuar su mérito en dicho destino dirija instancia documentada á S. M. por conducto de V. S. quien deberá remitirla informada á este ministerio de mi interino cargo con la imparcialidad y tino que les caracteriza para proceder en su vista á su nombramiento con el acierto que conviene en asunto que tanto interesa á S. M. y al Estado; bajo el supuesto de que no han de haber servido en la Milicia llamada local ó Batallones Sagrados los que hayan de ser agraciados, y que antes de embarcarse han de prestar juramento de que en lo sucesivo no pertenecerán directa ni indirectamente á ninguna sociedad secreta cualquiera que sea su denominacion ú objeto: que no la protegerán ni encubrirán; y que antes bien la darán á conocer á las autoridades competentes de S. M. al punto que sepan de su existencia.

Y lo traslado á V. S. para que haciendo saber en la orden general de la plaza la antecedente Real resolucion llegue á noticia de las clases á que la misma se refiere para que tenga su puntual cumplimiento.

La comision militar celebrará Consejo de guerra el dia de mañana para juzgar á Benito Mayol, Juan Oliver y Pedro Antonio Soller vecinos de la villa de Soller, acusados de que en una conversacion tenida entre los tres profirieron espresiones á favor del abolido sistema. La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho en el altar mayor de la Iglesia de S. Nicolas y asistirán á este acto los Señores Vocales, Asesor, Fiscal y Secretario, y verificada la misa se pasará á celebrar el consejo en casa de su presidente el Brigadier D. Tomas de Verí. — Socies.

====

AVISO.

En la taverna de Margarita Fons junto á la *Má del moro*, se vende vino moscatel á 4 sueldos la cuarta, malvasia á 3 sueldos 4 dineros idem, y vino tinto de Bañalbufar á 1 sueldo 8 dineros idem. Todos los vinos son de casa del señor Juan Vich Toyos de dicha villa.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.